



XII ENCUENTRO EMPRESARIAL IBEROAMERICANO 2018

“Por una Iberoamérica próspera, inclusiva y sostenible”

La aprobación de la Agenda 2030 supone un cambio radical con respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, por sus principios de universalidad y responsabilidad compartida en la lucha contra la pobreza.

Representa un cambio de enfoque significativo con respecto a tiempos anteriores, ya que supone un reconocimiento explícito por parte de la comunidad internacional al importante papel que deben desempeñar las empresas en la consecución de los ambiciosos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El sector privado desempeña un papel crucial en el desarrollo sostenible y la prosperidad del planeta. Emplea a nueve de cada diez personas en todo el mundo, ofreciendo oportunidades de ingresos, generación de empleo, formación y el desarrollo de carreras profesionales, contribuyendo así a la erradicación de la pobreza y fomentando el crecimiento económico. También estimula la creatividad y la innovación para ayudar a resolver los desafíos del desarrollo sostenible global

Su capacidad de gestión y movilización del talento humano, capital y conocimientos convierten al sector privado en actor imprescindible para el logro de los objetivos y metas de la Agenda 2030, que los estados y las organizaciones no gubernamentales no pueden acometer aisladamente. Sin embargo, es esencial que exista un entorno que sea propicio para responder de forma plena a los ambiciosos objetivos fijados a nivel internacional.

La Agenda 2030 implica oportunidades y desafíos para todas las regiones. En América Latina y el Caribe hay varios frentes en los que se requiere de una acción urgente para poder articular la implementación de la agenda como: la reducción de la desigualdad, el crecimiento económico, el trabajo decente, las ciudades sostenibles, y el cuidado del medio ambiente. En esta región solo un tercio de la participación de las utilidades en el PIB se traduce en inversión,

situación que contrasta con el escenario en Asia, donde esa variable alcanza los dos tercios.

En el caso de Iberoamérica, el enfoque que demos al papel que deba jugar la empresa en la Agenda 2030, adquiere mayor trascendencia, si consideramos la atomización del tejido empresarial y sus problemas de productividad, lastrados, entre otros factores, por el peso de la economía informal. Para hacernos una idea sobre las especificidades de la estructura económica de Latinoamérica y el Caribe, deberíamos recordar que:

- 10 de los 11 millones de unidades económicas de la región son MIYPYMES que sólo emplean a un trabajador,
- El 47% de la población activa, es decir, 135 millones de personas, trabajan en el sector informal de la economía,
- La tasa de crecimiento per cápita promedio del PIB real en América Latina y el Caribe fue de un 2,40% al año entre 1960 y 2017, una cifra que sitúa a la región por debajo de Asia emergente, que fue de un 4,86% en ese mismo periodo, e incluso por debajo del resto del mundo, que fue de un 2,60%.
- Es necesario crecer al 5 o al 6% durante los próximos veinte años para reducir la pobreza y permitir que la región dé un salto en los niveles de renta, lo que solo podrá alcanzarse con incrementos sostenibles en la productividad en un contexto de diversificación productiva y comercial.

Por tanto, el nivel de éxito de la Agenda 2030 en la región dependerá de en qué medida seamos capaces de afrontar y superar los problemas que han impedido un mejor desempeño económico de la región en los últimos años, como pueden ser las imperfecciones del mercado financiero, el régimen fiscal desigual, la aplicación defectuosa de las normativas laborales, los altos costes de entrada y otras barreras a la competencia o el déficit de formación e innovación.

Tras la Segunda Guerra Mundial, el comercio internacional fue regulado con bases multilaterales y normas equitativas, a través del Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), que fue suscrito en 1947 y mantuvo su vigencia hasta la creación en 1995 de la Organización Mundial del Comercio (OMC), lo que propició una importante reforma del comercio internacional.

En sucesivas negociaciones internacionales, se mejoraron las condiciones de acceso a los mercados de mercancías basados en los principios de nación más favorecida, trato nacional, no discriminación y transparencia. La OMC creó un marco regulatorio de comercio basado en normas sujetas a la solución de controversias. De igual forma, estableció normas para el comercio de servicios y reguló aspectos de propiedad intelectual relacionados con el comercio.

Más recientemente, los cambios tecnológicos derivados de la cuarta revolución industrial han generado una aceleración del comercio internacional. Las nuevas tecnologías están permitiendo producir con economías de escala a costos más bajos. Asimismo, están impulsando la implementación de nuevas tendencias, la difusión de la información y la publicidad, la adopción de tecnologías que impactan la fuerza productiva y el comercio electrónico.

En este sentido, el comercio y la inversión están teniendo efectos positivos en la estructura productiva en América Latina y El Caribe con la aparición de las “multilatinas”. Esta dinámica ha permitido la coexistencia de sectores intensivos en conocimiento e innovación, que hoy tienen mayor participación en la estructura productiva de los países de la región, con aquellos que impulsan la producción e Inversión Extranjera Directa (IED). De esta manera, la IED de calidad no genera únicamente impactos positivos sobre el conocimiento y las capacidades locales, sino que también permite una contribución significativa al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Sin embargo, el comercio intrarregional solo supone el 16,8%, cifra que contrasta con las de otras regiones, como Europa y Asia, donde se sitúa entre el 60 y el 70%, y que, en parte, explica que el conjunto de las exportaciones e importaciones de la región únicamente supongan el 7,12 y el 7,21% sobre el total mundial.

Por ello, es necesario que se profundice en los procesos de integración regional, como el MERCOSUR, la Alianza del Pacífico o el SIECA, al tiempo que se siga impulsando el desarrollo de redes de transporte y centros logísticos regionales, contando con el apoyo de los bancos de desarrollo como actores fundamentales para la financiación de las infraestructuras que precisa la región.

América Latina y el Caribe es la región en la que menos ha crecido la productividad del trabajo en las últimas décadas. Es urgente dar un salto en productividad y competitividad, de lo contrario, de acuerdo con un estudio publicado recientemente por McKinsey, el crecimiento económico de los próximos 15 años puede ser entre un 40-50 por ciento inferior al de los 15 años precedentes. A efectos de evitar el estancamiento de la región, el desarrollo de la digitalización y la automatización de los procesos productivos es fundamental: la región debe promover iniciativas tendientes a fortalecer la economía digital para crear nuevas oportunidades de generación de riqueza y empleo basadas en la innovación, debe asimismo facilitar el acceso de los consumidores y empresas a los bienes y servicios digitales.

A pesar de los grandes avances de los últimos años en la cobertura de internet en América Latina y el Caribe (ALC), 288 millones de personas aún carecen de este servicio. Esto implica que el 46% de la población no tiene acceso a los servicios derivados de la conectividad digital, tales como telemedicina, teleeducación, gobierno en línea y banca electrónica, entre otros. Sólo 4 de cada 10 hogares cuenta con una conexión de banda ancha fija y los accesos individuales a internet móvil no superan el 35%. La brecha de acceso también tiene una expresión a nivel de los hogares de bajos ingresos y zonas rurales donde persisten asimetrías importantes en la cobertura y asequibilidad a los servicios digitales.

Si la digitalización de los hogares presenta retos importantes, los desafíos para lograr una mayor digitalización de los procesos de producción, distribución, manufactura, comercialización y operación no son menores. De acuerdo con el Observatorio del Ecosistema y la Economía Digital de CAF, este fenómeno

estaría afectando la productividad de las empresas. La región tiene un índice de digitalización de la producción 24% más bajo que la los países de la OCDE, que exportan 10 veces más servicios TIC. La región no ha logrado aún alcanzar economías de escala para explotar el desarrollo digital, y la ausencia de un mercado digital integrado y de alcance regional implica que cerca del 63% del tráfico de internet necesite interconectarse en EE. UU. encareciendo los costos de acceso a internet para hogares, gobiernos y empresas.

Por ello, es necesario aprovechar al máximo las ventajas sociales y económicas que ofrece la revolución digital. Debemos afrontarla como una gran oportunidad que permita al conjunto de nuestras sociedades dar un salto cualitativo en términos de desarrollo y situar al conjunto de los países iberoamericanos entre los más avanzados del mundo. Ello requiere por parte de nuestras Autoridades Públicas la amplitud de miras necesarias para fijar un entorno favorable que facilite el desarrollo, la difusión y la aplicación de las nuevas tecnologías. Las nuevas tecnologías están permitiendo producir con economías de escala a costos más bajos. Asimismo, están impulsando la implementación de nuevas tendencias, la difusión de la información y la publicidad, la adopción de tecnologías que impactan la fuerza productiva y el comercio electrónico.

Sin embargo, la ausencia de políticas y de mecanismos que faciliten la inversión para el despliegue de redes, las limitadas capacidades de innovación digital y los problemas de coordinación público-privados, están inhibiendo el desarrollo y la sostenibilidad del ecosistema digital de ALC. Es imperativo, entonces, impulsar y promover fórmulas de mayor conectividad y digitalización de las cadenas de producción de los países, así como asegurar la sostenibilidad de la economía digital fomentando el desarrollo de ecosistemas de emprendimiento tecnológico y un nuevo marco jurídico aplicable a los servicios digitales.

En la última década América Latina ha registrado mejoras importantes en el rendimiento educativo y la equidad. Sin embargo, la región todavía tiene dificultades para preparar a sus jóvenes adecuadamente para el futuro. Incluso si América Latina logra reducir la brecha académica actual, los estudiantes aún no contarán con las habilidades necesarias para el trabajo que las empresas demandan. Acelerar el proceso educativo basándose en el potencial de las innovaciones educativas es una forma de avanzar indiscutible, y hacerlo en coordinación con el sector privado es imprescindible para ajustar al máximo oferta y demanda.

La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres se ha constituido como un valor fundamental de las sociedades actuales. Se ha consolidado la visión de que la igualdad de género no es solo un derecho humano fundamental, sino también la base necesaria para conseguir sociedades pacíficas, prósperas y sostenibles. A pesar de los innegables avances, prevalecen obstáculos y desigualdades estructurales que no permiten a las mujeres desarrollarse laboralmente en las mismas condiciones ni en los mismos niveles que los hombres, lo cual perjudica sus derechos y su autonomía económica.

Las empresas que apuestan a la participación de las mujeres son percibidas como socialmente responsables, logran una mayor eficiencia y rentabilidad, un

mayor rendimiento y compromiso del personal, así como, una imagen pública positiva. De acuerdo con múltiples estudios, las compañías que tienen una mayor representación de mujeres en sus juntas directivas tienen un mejor desempeño económico. Igualmente, se observan beneficios en la productividad, la competitividad y la innovación como consecuencia de incorporar la igualdad de género en el lugar de trabajo.

Es evidente que las empresas con más diversidad y con ambientes de trabajo igualitarios tienen mejor reconocimiento de marca. Es necesario llevar a cabo la implementación de políticas de cambio cultural: llegar a las transformaciones culturales personales a través del sector privado. No hay un agente más efectivo en la transformación personal de los individuos que el sector privado. La cultura organizacional influye de manera efectiva en el cambio de las personas. Modificar el ADN de las empresas permite lograr cambiar los roles culturales, transformar valores, culturas y creencias.

La construcción de una Iberoamérica próspera exige generar oportunidades para todos. La región cuenta con 163 millones de jóvenes entre los 15 y 29 años (cuarta parte de la población total). Este número representa a la población juvenil más numerosa, exigente y preparada de la historia. En los últimos 15 años se ha duplicado la matrícula universitaria, alcanzando la mayor expansión a nivel mundial, logrando una cobertura del 43% en 2013 frente al 21%, en el 2001. Sin embargo y a pesar de contar con la población joven con mayor preparación registrada hasta la fecha, la región presenta una desvinculación importante entre las apuestas académicas y las demandas del mercado laboral; situación que la convierte en la región con mayor brecha mundial entre la cualificación laboral y las competencias requeridas por el mercado. Esto se evidencia al comprobar que alrededor de un 50% de las empresas formales de América Latina no logran suplir las vacantes con mano de obra local, viéndose en la obligación de contratar a personal extranjero. La desinversión en la formación de capital humano competitivo pone en riesgo el futuro de las próximas generaciones, aumentando las condiciones de desigualdad e inestabilidad.

Recomendaciones

Agenda 2030

- Fomentar la competitividad empresarial y la productividad sostenible para el cumplimiento de los ODS y alcanzar el desarrollo, generando valor financiero en las dinámicas de inversión ambiental y social de las empresas.
- Promover políticas de largo plazo, uno de los ejes clave de la agenda 2030, respetando marcos regulatorios establecidos a nivel global que las empresas deben observar en el ejercicio de su operación: gobierno corporativo, derechos humanos, medio ambiente y el relacionamiento transparente con los mercados y consumidores.
- Dar respuesta a las exigencias de los marcos normativos por parte de las empresas e implementar de manera conjunta e integrada todas las metas, y

esfuerzos por alcanzarlas, a partir de un ejercicio de concertación y planeación multidimensional que permita la articulación institucional a nivel sectorial, local, regional, nacional e internacional.

- Alentar las alianzas entre los Gobiernos y las Instituciones, entre el sector público y privado, pieza esencial para lograr las metas de la Agenda 2030.
- Reconocer al sector empresarial como un agente de transformación y cambio de la sociedad civil, compuesto por actores muy diversos: multinacionales, pymes, micropymes, emprendedores y animar a que todos esos agentes, tengan visibilidad y participen en la consecución de los 17 ODS.
- Impulsar la creación de espacios para la participación del sector privado en las estrategias nacionales.



Comercio e inversión como elementos de prosperidad y desarrollo

- Fortalecer las bases multilaterales y normas equitativas del comercio internacional y alentar el proceso de apertura comercial basado en reglas compartidas, tanto en el marco de la Organización Mundial del Comercio, mediante una mejor aplicación de las reglas vigentes y la apertura de nuevas negociaciones plurilaterales, como de los procesos de integración regional.
- Alentar el desarrollo de las nuevas tecnologías como instrumento de aceleración del comercio internacional.
- Comprender la interrelación entre la inversión, la innovación y la productividad como la fórmula más adecuada para el desarrollo de América Latina.
- Promover la inversión extranjera directa (IED) y aprovechar su capacidad de contribuir al desarrollo económico de los países, tiene el potencial de mejorar la productividad, crear empleos de calidad y generar mayores niveles de innovación.

- Mejorar el clima de negocios, incrementando la actualización tecnológica, fomentando la innovación, simplificando y otorgando estabilidad regulatoria, generando estabilidad macroeconómica, priorizando la capacitación de mano de obra, mejorando las infraestructuras, apoyando una mayor apertura comercial y de eliminación de barreras comerciales; identificando las tecnologías financieras más eficientes en los países para llegar a las PYMES, prestando especial atención al manejo de políticas públicas en educación, monitoreando las destrezas demandadas por el mercado.
- Concientizar a las clases dirigentes de dónde estamos en materia de desarrollo económico y sus desafíos. Se deben identificar las dificultades que tienen los inversionistas en el pre-establecimiento y durante su establecimiento en el país.

Mujer y poder Económico

- Impulsar el empoderamiento económico de las mujeres para el logro de la igualdad de género tal como lo hacen los diversos compromisos internacionales como la Plataforma de Acción de Beijing, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) y la Agenda 2030, que en el Objetivo 5 sobre igualdad de género y el objetivo 8 sobre trabajo decente y crecimiento económico, nos ofrecen la hoja de ruta para contribuir a la igualdad de género, al desarrollo económico y a la reducción de la pobreza.
- Asumir desde el sector privado un rol activo para eliminar las desigualdades de género e impulsar el desarrollo sostenible, implementando normas de igualdad de género dentro de las empresas que garanticen la igualdad de oportunidades para las mujeres y creen ambientes de trabajo inclusivos; eliminando las diferencias salariales entre mujeres y hombres; aumentando las funciones de las mujeres en la toma de decisiones en la gestión de nivel medio y superior; desarrollando e implementando políticas de equilibrio entre el trabajo y la vida personal; promoviendo la participación de las mujeres en industrias tradicionalmente dominadas por hombres y erradicando el acoso sexual en el lugar de trabajo.
- Generar conciencia sobre la importancia del cierre de brechas, la creación de escenarios para el trabajo multisectorial y multidimensional, y el reconocimiento que el Estado necesita de otros agentes para lograr estos objetivos.
- Comprender la igualdad de género como una herramienta de productividad. Los países con menores brechas de género tienen el mayor índice de desarrollo humano, y asimismo, tienen mayor índice de productividad. Los países paritarios son más competitivos. La igualdad de género mejora la competitividad, promueve la innovación y abre las puertas a nuevas formas de pensamiento.

- Dar a conocer el impacto positivo de las políticas de igualdad de género en cuanto a la reducción de los costes asociados a la rotación de una empresa y la reducción del absentismo laboral aumentando la productividad. Las empresas con equipos directivos más diversos son más innovadoras.

Sostenibilidad como elemento clave en la estrategia de ciudadanía corporativa

- Apoyar y desarrollar soluciones de partenariado público-privadas, involucrando a todos los agentes que desempeñan un rol esencial en el desarrollo de competitividad: entidades multilaterales, financieras, gobiernos regionales y locales y entidades privadas empresariales.
- Promover la innovación con nuevos modelos de empresa que incorporen tanto la tecnología de punta, como soluciones efectivas a algunos de los desafíos de los países de nuestra comunidad. Fenómenos como el desarrollo de los startups, que están creando y desarrollando nuevos modelos de negocio basados en ideas disruptivas, integrándose en las cadenas globales de valor a través de prácticas de innovación abierta.
- Acompañar el desarrollo de nuevas empresas mejorando los marcos normativos que simplifiquen tramites y alienten la financiación directa a emprendedores a través del fomento de herramientas de capital emprendedor y fondos de Venture capital corporativos, estableciendo regímenes fiscales favorables.
- Interconectar los ecosistemas emprendedores del espacio iberoamericano, alentando la movilidad emprendedora y desarrollando una red de red de incubadoras, aceleradoras y medios de innovación.
- Promulgar la transparencia en las acciones de las empresas en materia de responsabilidad social corporativa, apoyándolas en el diálogo y la construcción de confianza. Para ello, debe estar sujeta a monitoreo y mecanismos de verificación. La RSE debe trascender de los actores económicos. No es sólo una demanda para las empresas, es una demanda social. Las empresas tienen el papel de catalizadores y canalizadores de esa responsabilidad para la sociedad.
- Alentar la migración hacia una economía circular ante la escasez de recursos y el aumento del crecimiento demográfico para los próximos años, produciendo de bienes y servicios al tiempo que se reduce el consumo y el desperdicio de materias primas, agua y fuentes de energía, facilitando el camino hacia la sostenibilidad de la economía y la preservación del medio ambiente.
- Impulsar desde los gobiernos la implementación los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos, que establecen claramente cuáles

son las obligaciones de los Gobiernos y cuál es la responsabilidad de las empresas.

- Finalmente, es necesario combatir la corrupción y la informalidad de la economía. Es fundamental contribuir y fortalecer los sistemas de integridad en los países e infundir al sistema global de valores la transparencia y la rendición de cuentas como normas públicamente reconocidas. Es muy relevante fortalecer el marco político y legal de los negocios internacionales. Es importante dotar a las Instituciones públicas y privadas de mecanismos de control interno y programas o medidas de ética y cumplimiento de normas apropiados para prevenir y detectar actos de corrupción.

El Ecosistema digital como pilar estratégico para el crecimiento económico

- Debemos promover la simplificación y digitalización de la administración pública con la apertura de datos en línea para aumentar la participación, transparencia, rendición de cuentas y análisis de impacto de proyectos públicos.
- Priorizar el proceso de digitalización de la economía y las sociedades estableciendo un diseño institucional para los organismos y agencias responsables de las políticas digitales, que refleje la prioridad política de la Agenda Digital al más alto nivel de la estructura de gobiernos, y favorezca así la coherencia y coordinación de las iniciativas de las distintas entidades administrativas.
- Promover fórmulas de mayor conectividad y digitalización de las cadenas de producción de los países, así como asegurar la sostenibilidad de la economía digital fomentando el desarrollo de ecosistemas de emprendimiento tecnológico y un nuevo marco jurídico aplicable a los servicios digitales. La tecnología de las comunicaciones es una fuente de desarrollo y se deben crear las condiciones necesarias para reducir la brecha digital.
- Es necesario invertir en educación en innovación digital, reduciendo la desigualdad y pobreza. Del mismo modo, en la difusión de las TIC.
- Debemos generar las condiciones regulatorias adecuadas para fomentar el despliegue de infraestructura y expansión de la conectividad de Internet a las zonas rurales con el fin de conectar la población.
- Para el desarrollo de la infraestructura digital, será fundamental promover la coordinación entre la inversión pública y la inversión privada y el papel que les corresponde a los bancos de desarrollo para resolver brechas de inversión.
- Impulsar y definir programas de gobierno para la aplicación de las tecnologías digitales a los procesos productivos a los negocios para potenciar la mejora

de productividad de las empresas, el surgimiento de nuevos modelos de negocio y el aprovechamiento de estos desarrollos para la optimización de la producción, haciendo énfasis en las MIPYMES.

- Para el desarrollo digital será necesario convocar a la Red Iberoamericana de Política Fiscal para evaluar los desafíos tributarios derivados de la economía digital, con el objetivo de redefinir una política fiscal aplicable a los nuevos servicios y agentes digitales, repensando el marco tributario de manera que se establezca incentivos positivos a la innovación y promueva el crecimiento del ecosistema digital y facilite el desarrollo de la competencia entre actores.

Tendencias a futuro de la filantropía: la inversión de impacto social y el capital humano

- Reconocer el rol esencial que debe tomar el sector privado en el desarrollo y fortalecimiento del capital humano en los países iberoamericanos y acometer una inversión orientada a una fuerza de trabajo capacitada y sintonizada con las necesidades del mercado, teniendo en cuenta el impacto que la cuarta revolución industrial está teniendo sobre el empleo y la exigencia de versatilidad, flexibilidad y de desarrollo de capacidades complejas que impone la revolución digital.
- Identificar al sector filantrópico como un actor determinante. En la última década, la inversión de impacto ha sustituido a la concepción tradicional de la filantropía, entendida fundamentalmente como donación, promoviendo inversiones sostenibles, escalables y medibles. Este giro ha puesto en evidencia que es posible conciliar las ganancias económicas con el beneficio social.

Agradecimientos muy especiales a las siguientes entidades que han venido trabajando en estos temas y contribuyeron a estas recomendaciones.

- SEGIB
- CACIF
- CEOE, CEIB
- OCDE
- PNUD
- ASIET
- BID
- FECAEXCA
- PACTO MUNDIAL CENTRO REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA Y CARIBE
- TELEFÓNICA
- REPSOL
- MAPFRE
- INDRA

- COPARDOM
- CENTRARSE
- COPARMEX
- COHEP
- FEDERACIÓN NACIONAL DE CÁMARAS DE INDUSTRIAS DEL ECUADOR